

Salta, **02 OCT 2017**

RESOLUCIÓN **459**

Expediente N° 14048/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Facundo RUIZ MORENO solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Facundo RUIZ MORENO confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2017.

Que mediante Nota N° 2109/17 el estudiante solicita se revea la equivalencia de la asignatura "Sistemas de Representación Aplicada".

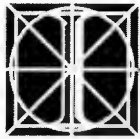
Que la Profesora Responsable de "Análisis Matemático II", Ing. Carolina COLLIVADINO, eleva la Nota N° 2196/17, en la que informa que el alumno rindió y aprobó los temas complementarios requeridos en la Resolución FI N° 291/2017.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en las asignaturas que el Sr. Facundo RUIZ MORENO, L.U. N° 312524, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobó en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	
	INGENIERÍA MECÁNICA	APLAZOS REGISTRADOS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA	Por REPRESENTACIÓN ASISTIDA: Aprobada el 13/02/2015 con Nota 8 (ocho), según consta en Libro 02014, Acta 04373, Folio 1.	NO REGISTRA



Expediente N° 14048/17

ARTÍCULO 2º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que a continuación se detalla, por haber rendido y aprobado los Temas Complementarios requeridos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	
	INGENIERÍA MECÁNICA	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO II: Aprobada el 23/11/2015 con Nota 6 (seis), según consta en Libro 02015, Acta 02313, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por TEMAS COMPLEMENTARIOS: Aprobados el 28/08/2017 con Nota 6 (seis).	

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Facundo RUIZ MORENO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N° **459**

-D-2017.-

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa